## POLICLÍNICO UNIVERSITARIO NORTE MORÓN.

# Familia y sociedad. Family and society.

Ilsa Marty Jiménez (1), Magalys R. Gómez Verano (1), María Caridad González (2), Odalys Castañeda Pérez (3), Loreley García Galindo (3).

## **RESUMEN**

Se hace una revisión del tema familia donde se enuncian conceptos de diferentes autores, se describen las diferentes formas de organización familiar a través de la historia y se explican sus funciones biosociales y como unidad de supervivencia. También se exponen algunos indicadores estructurales para el estudio sociodemográfico de la familia.

## Palabras clave: FAMILIA, SOCIEDAD.

- 1. Especialista de 2do Grado en Medicina General Integral. Profesora Asistente
- 2. Licenciada en Psicología. Profesora Asistente.
- 3. Especialista de 1er Grado en Medicina General Integral. Profesora Instructora

## INTRODUCCIÓN

La medicina incrementa continuamente su enfoque social, y la familia como célula fundamental de la sociedad es un objetivo de trabajo esencial para el equipo de salud.

La familia, según la teoría marxista, se inserta en una formación socioeconómica, de la cual no sólo forma parte, sino constituye una síntesis totalizadora aunque en su condición de célula, y ni la precede no en su carácter singular, sino como elemento característico de una determinada sociedad, y tampoco la sigue, a excepción de unidades coexistentes, fenómeno propio de todas las sociedades. Ello se debe fundamentalmente, a su condicionamiento económico, a pesar de sus tradicionales funciones reproductoras y reguladoras reconocidas entre las principales. Dicha relación condicionante posee un peso tan decisivo que otras formas supraestructurales y conductuales presentes en ella son también el resultado de dicho condicionamiento económico.

La familia ha recorrido un amplio camino junto a la sociedad humana, aunque para muchos especialistas parece que las distintas sociedades y formaciones socioeconómicas han precedido al establecimiento de una familia determinada que la sigue por su contenido sincrético de relaciones patrimoniales y espirituales, lo cierto es que al cambiar dichos contenidos no es posible que la familia en tanto institución, no cambie.

El papel social de la familia se determina por su participación directa en la reproducción del hombre mismo, en la prolongación del género humano. La familia es una categoría histórica. Sus formas y funciones se condicionan por el carácter de las relaciones de producción, por las relaciones sociales en su conjunto, así como por el nivel de desarrollo cultural de la sociedad concreta. A su vez, la familia también influye sobre la vida de la sociedad en la medida que cumple sus funciones básicas. Con este trabajo nos proponemos expresar los principales conceptos y criterios que sobre la familia y sus funciones se han emitido y se consideran ciencia constituida.

### **DESARROLLO**

Hablar de familia en la actualidad nos lleva a hablar de diversidad. Más allá del casi obligado plural con que debemos referirnos a la institución familiar, es cierto que las definiciones de familia por más variadas que sean descansan hoy en la relación interindividual, dando la idea de que la familia es ante todo un proyecto relacional que no hace referencia necesariamente a lazos de sangre. Precisamente Schaffer (1990 en Isabel Solé i Gallart, 1998) señala que la naturaleza de las

relaciones interpersonales son el factor clave del desarrollo del niño en la familia, más incluso que la propia estructura familiar.

Distintas ciencias han abordado el estudio de la familia desde su ámbito de interés particular. La filosofía, la sociología, el derecho y la psicología entre otras han aportado el significado del mencionado concepto con diferentes niveles de generalidad.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se define la familia como "la célula natural y fundamental de la sociedad", y se le reconoce el "derecho a la protección de la sociedad y del Estado". La familia es, por tanto, reconocida como la unidad básica de la sociedad, la más importante y fundamental de todas las instituciones sociales, porque constituye su alimento continuo mediante su función de servicio a la vida y como lugar natural de humanización y personalización. De la familia nacen los ciudadanos y en ella encuentran la primera escuela de las virtudes sociales: respeto, justicia, solidaridad, compromiso, veracidad, honradez, que son el alma de la vida y del desarrollo de la sociedad misma. En el seno de la familia, las distintas generaciones coinciden y se ayudan mutuamente a lograr una mayor sabiduría y a armonizar los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social. Son innumerables las definiciones del concepto de familia y cada una brinda contribuciones específicas al mismo

El concepto de familia varía de acuerdo con el enfoque de quien lo emite. El código de Familia Cubano expresa literalmente: "La Familia constituye una entidad en que están presentes e intimamente entrelazados el interés social y el interés personal puesto que, en tanto células elemental de la sociedad constituye a su desarrollo y cumple importantes funciones en la formación de los nuevas generaciones y en cuanto centro de relaciones de la vida en común de mujer y hombre, entre estos y sus hijos y de todos con sus parientes, satisfacen interese humanos afectivos y sociales de la persona"

Isabel Louro Bernal en el capítulo Atención Familiar de Temas de Medicina General Integral, definen la familia como "Célula fundamental de la sociedad, importantísima forma de organización de la vida cotidiana personal, fundada en la unión matrimonial y en los lazos de parentesco; en las relaciones multilaterales entre el esposo y esposa, los padres y sus hijos, los hermanos y las hermanas, y otros parientes que viven juntos y administran en común la economía doméstica".

Todos los autores coinciden en que la familia es la célula fundamental de la sociedad en la que una de sus funciones más importantes es la formación de nuevas generaciones.

La familia es un elemento activo, nunca permanece estacionaria, sino que pasa de una forma inferior a otra superior, a medida que la sociedad evoluciona de un estadio a otro. Los sistemas de parentesco, por el contrario, son pasivos; solo después de largos intervalos registran los progresos hechos por la familia y no sufren cambio, sino cuando ésta se ha modificado radicalmente. Si se reconoce el hecho de que la familia ha atravesado sucesivamente por cuatro formas, se plantea la cuestión de saber si la última forma puede ser duradera en el futuro, lo único que se puede responder es que debe progresar a medida que la sociedad progrese, que debe modificarse a medida que la sociedad se modifique, lo mismo que ha sucedido antes. La familia es producto del sistema social y refleiará su cultura.

A lo largo de las diferentes épocas históricas, han existido distintas formas de organización familiar, lo cual da una idea de cómo influye la sociedad en las características de las familias que la forman y, al mismo tiempo, como esas características familiares influyen y tipifican a la sociedad. Es fácil comprender que el germen, el comienzo de una familia, es la unión de un hombre y una mujer, por lo tanto, la forma de esta unión (la forma de matrimonio) va a tener una relación directa con el tipo de familia.

La primera forma de unión entre hombres y mujeres lo constituye el *matrimonio por sexo* y, como su mismo nombre indica solo la necesidad sexual une a hombres y mujeres, sin constituir una "pareja". Esto da lugar a la *familia consanguínea* ya que al desconocerse quien es el padre y quienes los

hermanos, van a producirse relaciones entre hermanos, padres e hijas, etc. No existe realmente una pareja ni una organización familiar como la concebimos ahora, más bien se trata de un periodo de transición entre lo animal de la manada y lo humano de las primeras manifestaciones de organización social (gen, clan, tribu, etc.)

Una vez llegada la época del salvajismo aparece el *matrimonio por grupos* que da origen a la *familia púnjala*. En esta forma de organización familiar, las relaciones sexuales estaban limitadas a los miembros de la tribu y no a otros. Además, existía un compañero íntimo con el cual se tenía afinidad por algún motivo.

En la época de la barbarie, aparece el *matrimonio sindiásmico* que da origen a la *familia sindiásmica* y en la cual ya existe una "pareja", aunque débil, que permite que tanto el hombre como la mujer tengan relaciones con otos, sin que esto constituya problema alguno, al comienzo se convirtió en base de una gran familia-comunidad materna y , más tarde , de una gran familia-comunidad paterna, en conformidad con el linaje materno (matriarcado) y el paterno (patriarcado)

En la civilización aparece el llamado *matrimonio monogámico* que da origen a la *familia monogámica* causada, fundamentalmente, por la aparición de la propiedad privada que, a su vez, engendra la necesidad de conocer exactamente la paternidad con el fin de trasmitir los bienes de herencia. Esta forma de organización familiar va a dar origen al adulterio y a la prostitución como nuevas formas de relación desconocidas hasta ese momento; se mantiene hasta nuestros días y tiene su fundamento en la esclavitud doméstica franca o más o menos disimulada de la mujer. Las responsabilidades de garantizar las necesidades básicas de la familia recaen por completo en la mujer, y el hombre sólo ayuda en estas tareas. La higiene, el cuidado y la alimentación de los niños es responsabilidad materna; el lavado de la ropa, la limpieza y orden del hogar son tareas femeninas, así como el cuidado de los enfermos y la atención de la salud; el mantenimiento de un clima de estabilidad afectiva muchas veces recae también en la mujer.

Evidentemente con el desarrollo de la sociedad se van modificando estas concepciones y, en la medida que se eliminen estas injustas relaciones intrafamiliares, el funcionamiento del sistema se hace más adecuada.

FORMAS DE MATRIMONIO	TIPOS DE FAMILIA
¡Por sexo!	Consanguínea
Por grupo (Salvajismo)	Punalúa
Sindiásmico (Barbarie)	Sindiásmica
Monogámico (Civilización)	Monogámica

La familia es producto del sistema social y reflejará su cultura.

No es posible predecir el desarrollo futuro de la familia.

Para la mayor comprensión de los problemas del ser humano, es necesario entender a la familia como entidad funcional, como sistema intermediario entre la sociedad y el individuo e interactuando con ambos sistemas.

El concepto de funciones comprende las actividades que de forma cotidiana realiza la familia, las relaciones sociales que establecen en la realización de estas actividades –intra y extrafamiliares- y los efectos producidos por ambas. las funciones familiares no pueden analizarse como si fuesen diferentes para la familia y para la sociedad, porque las funciones que ella cumple en relación con la sociedad global se realizan al mismo tiempo que desarrolla sus vínculos con el entorno inmediato( la comunidad) y en los procesos y relaciones intrafamiliares.

La familia cumple importantes funciones para la sociedad y para el propio individuo, funciones que para su comprensión pueden separarse por dimensiones, pero que en realidad se dan de forma conjunta. En la literatura revisada se describen tres grandes grupos de funciones: biosocial, económica y educativo-cultural.

- **1- Función biosocial.** La familia cumple la función de reproducción, ya que en ella se gesta la necesidad de la descendencia y se crean las condiciones para el desarrollo físico, psicológico y social de sus integrantes. La conducta reproductora a nivel familiar incide en indicadores demográficos, tales como densidad poblacional, fecundidad y natalidad.
- **2-** Función económica. Se ejerce a través de la realización de actividades para garantizar la integridad de los miembros. Incluye la obtención y administración de los recursos tanto monetarios como bienes de consumo, la satisfacción de necesidades básicas tanto por la vía de abastecimiento como el mantenimiento.
  - Comprende la realización de tareas domésticas que garantizan los servicios que se brindan en el hogar para la existencia, la conservación y el bienestar de la familia.
- **3-** Función educativo-cultural. Se incluye bajo esta denominación la influencia que ejerce la familia en sus miembros, en todo el proceso de aprendizaje individual y en el propio desarrollo familiar. Es la función que produce el proceso de transmisión de experiencia histórico social en la vida cotidiana. Es, también, la transmisión de valores ético morales que se derivan de los principios, normas y regulaciones que se observan, y se aprenden en la familia en el mundo de relaciones intra y extrafamiliares.

Según Cristóbal Martínez en su libro Salud Familiar plantea que la familia tiene las funciones siguientes como unidad de supervivencia:

Satisfacer las necesidades afectivas de sus miembros. En la familia se dan las condiciones ideales para que el efecto se manifieste en toda su intensidad, ya que por el hecho de vivir juntos y tener que compartirlo todo se favorecen las relaciones interpersonales. Si la familia, como institución, no permite o dificulta la realización de esta función se verán afectados, tanto los adultos como los niños.

Esta función es primordial, ya que cuando aparece un problema el vínculo afectivo entre los miembros va a ser un recurso muy valioso para la solución de éste.

Satisfacer las necesidades físicas. Si bien las necesidades afectivas son de gran importancia, no podemos ignorar que cuando las necesidades físicas no están satisfechas el funcionamiento familiar se altera. De eso depende inclusive la supervivencia de la familia en particular y de la especie en general. La familia garantiza alimentación, abrigo, higiene, seguridad, descanso, cuidados, recreación, apoyo, etc. Si la familia no es capaz de satisfacer lo anterior, es muy difícil que pueda funcionar adecuadamente.

La higiene de las personas, de su ropa y hábitat permiten el bienestar necesario para que las funciones restantes puedan cumplirse.

No se puede perder de vista que estas necesidades pueden ser satisfechas, en gran medida, de acuerdo con la solvencia económica de la familia. En ese sentido, el miembro que tiene el mayor peso económico va a caracterizar, de cierta manera, el funcionamiento familiar. Mientras los hijos son pequeños, van asumir el papel de receptores y los padres de suministradores, pero según estos van creciendo progresivamente, contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la familia.

En el próximo ciclo de la familia, esto se iguala y tanto padres como hijos participan de forma pareja. Inclusive, se da el caso de que en la fase última del ciclo familiar esta situación se invierte y los hijos son los suministradores y los padres son los receptores.

Establecer patrones positivos de relaciones interpersonales. La manera de relacionarse con los demás obedece a un patrón que se adquiere muy temprano en la vida. Si además tenemos en cuenta que la imitación, con sus aspectos afectivos y cognoscitivos, es una de las vías de adquisición de estos patrones, podemos aquilatar la importancia que tiene el cumplimiento de esta función.

En una familia donde la hostilidad, la ambivalencia y la comunicación enmascarada e indirecta sean la norma, el patrón de relación interpersonal es totalmente negativo.

Permitir el desarrollo de la identidad individual de cada uno de los miembros El niño logra los elementos de su identidad individual, o sea, gana conciencia de su esquema corporal, de su nombre y sexo alrededor de dos y medio años. De ahí en adelante, esta identidad individual va a ir desarrollándose hasta que en la adolescencia ya el niño toma conciencia de individuo como tal y, además toma "conciencia de su conciencia" que es la máxima expresión de identidad. A partir de ahí, la identidad va a seguir creciendo de acuerdo con las adquisiciones cuantitativas y cualitativas que va teniendo en lo afectivo, lo intelectual y lo social.

**Favorecer la adquisición de un patrón psicosexual adecuado.** Es evidente que dentro de la identidad hay un asunto que tiene singular importancia. No basta que un individuo sepa que existe como ser individual y que se diferencia de los otros seres. Es conveniente y necesario que asuma su rol masculino o el femenino identificándose con los de su propio sexo y diferenciándose con los del otro sexo. O sea, que es diferente e individual de los demás seres humanos, pero semejante a los de sexo en esa cuestión.

**Promover el proceso de localización.** La localización es un fenómeno que se va produciendo gradualmente durante el desarrollo. La familia es un microsistema social que está inmerso en el gran sistema que es la sociedad. Visto de otro modo, la sociedad está formada por órganos que son las familias y éstos por células que son los individuos que las componen.

Se pone de manifiesto que, a través de la familia, el individuo va a entrar en contacto con la sociedad y que su función, en este caso, es hacer que poco a poco él vaya entrando en contacto con los demás grupos sociales.

**Estimular el aprendizaje y la creatividad de sus miembros.** El aprendizaje es un proceso muy complejo en sí y está condicionado e influido por múltiples factores. En lo que a la familia se refiere, a ésta le corresponde crear las condiciones materiales y afectivas para que los niños puedan aprender y los adultos puedan incrementar lo aprendido.

El ser humano tiene la necesidad innata de aprender, pero esta puede ser desestimulada o incrementada por la familia. Tanto niños como adultos necesitan de una fuerte motivación para aprender, y cuando ésta falta el aprendizaje se hace lento y difícil. Aquí, ya no son las condiciones materiales las que priman, sino las afectivas.

La familia se ha desarrollado como institución social teniendo estructura y funciones que regulan las necesidades personales y sociales de cada uno de sus miembros. Ha ido modificándose en la medida en que la sociedad también lo hace, pero sus funciones básicas siempre han sido, entre otras, la satisfacción de las necesidades afectivas de sus miembros y la educación de sus hijos, considerándose el ambiente psicosocial depende mucho la personalidad de un individuo

A modo de resumen, las funciones psicosociales de la familia son las siguientes:

- 1- Reproducción de la población.
- 2- Cumplimiento de necesidades básicas de subsistencia y convivencia familiar.
- 3- Satisfacción de necesidades afectivas y red de apoyo social.
- 4- Contribución a la formación y desarrollo de la personalidad individual.
- 5- Formación de valores éticos, morales y de conducta social.
- 6- Transmisión de experiencia histórico- social y de los valores de la cultura.

A continuación, exponemos algunos de los indicadores estructurales para el estudio sociodemográfico de la familia, como resultado de las investigaciones que caracterizan la familia cubana tomado de la bibliografía revisada:

- 1- La disminución en los niveles de fecundidad y el descenso de la mortalidad han provocado importantes variaciones en la estructura por edades de la población. El aumento de la población de ancianos es uno de sus signos más perceptibles.
- 2- La nupcialidad en Cuba, durante la última década, ha experimentado un progresivo cambio, en cuanto al rejuvenecimiento de la población al momento de unirse en matrimonio o consensualmente. Las nuevas parejas muestran cada vez una mayor motivación para reducir el número de hijos que potencialmente podrían tener, lo que ha contribuido, también, a reducir el tamaño promedio de la familia.
- 3- El ritmo de incremento de los núcleos particulares ha disminuido, aunque la tasa continúa siendo más elevada que el lento crecimiento de la población.
- 4- En los hogares cubanos la mayoría de los jefes de hogar son hombres; no obstante, los dirigidos por mujeres presentan una tendencia creciente. El incremento en las tasas de jefatura femenina obedece, por un lado, a los cambios que ha experimentado la mujer dentro de la sociedad y, por otro, al incremento en la tasa de divorcio.
- 5- El tipo de hogar más frecuente es el nuclear, seguido del hogar extendido. Los hogares nucleares son dirigidos, principalmente, por hombres, activos y casados o unidos consensualmente, mientras en los hogares extendidos predomina la jefatura femenina, sin ocupación y sin vínculo marital.
- 6- La presencia de familias básicas en los hogares extendidos y compuestos indica en qué medida se ha visto frenada, en el periodo más reciente, la formación espontánea de unidades nucleares.
- 7- Ha faltado integridad en las políticas dirigidas a la familia. El nuevo tipo de familia no ha abandonado, totalmente, las formas tradicionales de funcionamiento.

Se reconoce la existencia de multiplicidad de estructuras familiares que coexisten con la familia nuclear, como en el caso de la madre soltera, abuelos con nietos, tutor con un menor, familias reconstruidas, y hogar de homosexuales y lesbianas.

### **CONCLUSIONES**

Podemos concluir que la familia se ha denominado como institución básica de la sociedad, ya que constituye la unidad de reproducción y mantenimiento de la especie humana. Para este propósito cumple funciones importantes en el desarrollo biológico, psicológico y social del hombre, y ha asegurado, junto a otros grupos sociales, la socialización y educación del individuo para su inserción en la vida social, y la transmisión de valores culturales de generación en generación. La sociedad descansa en la familia como entidad llamada a garantizar la vida organizada y armónica del hombre

#### **ABSTRACT**

A review of the topic family where new concepts from different authors are mentioned was done. The different forms of family organization along history are described and their biosocial functions and unit of survival are explained. Some structural indicators for the sociodemographic study of family are also presented.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1. Almacellas MA. Familia y sociedad: inquietud y desafio. [página en Internet] 2000 [citado 22 Ene 2008] [aprox. 4 pantallas]. Disponible en: http://www.recursos.cnice.mec.es
- 2. Colectivo de autores. La Familia cubana. Principales rasgos sociodemograficos que han caracterizado su desarrollo y dinámica. La Habana: CPIS; 1995.
- 3. Costa M, López E. Salud comunitaria. Barcelona: Libros Universitarios y Profesionales; 1987.
- 4. Colectivo de autores. La familia en América Latina. México: UNAM; 1996.
- 5. Fung T. Las plurales dimensiones de la familia en la sociedad civil actual. [página en Internet] 2000 [citado 22 Ene 2008] [aprox. 4 pantallas]. Disponible en: http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/fun. 4-300902 htm
- 6. García Hernández MD, Ramírez Rodríguez G, Lima Zamora A. La construcción de valores en la familia y desarrollo humano. Madrid: Alianza; 1999.
- 7. Gimeno A. La familia: el desafío de la diversidad. Barcelona: Ariel; 1999.
- 8. González Tornaria ML. Familia y educación en valores. [página en Internet] 2000 [citado 22 Ene 2008] [aprox. 4 pantallas]. Disponible en: http://www.campus-oei.org/valores/tornaria-htm
- 9. Horowitz N. Familia y salud familiar. Un enfoque para la atención primaria. Bol Org Panam Salud. 1985; 98 (2): 38-46.
- Lefebvre A. De vuelques fonctions paradoxales au sein de la relation parents-enfants. En: Pourtois JP, Desmet H. Le parent educateur. Paris: Presses universitaires de France; 2000. p. 28-41.
- 11. Louro Bernal I. Atención familiar. En: Álvarez Sintes R. Temas de Medicina General Integral. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2001.
- 12. Louro I. Algunas consideraciones acerca de la familia y el proceso salud-enfermedad. Ciudad de la Habana: ISCM-H; 1995.
- 13. Manrique R. Familia y sociedad, su papel en la atención primaria. En: Vázquez-Baquero JL. Psiquiatría en Atención Primaria. Madrid: Grupo Aula Médica; 1998.
- 14. Martínez Gómez C. Salud familiar. Ciudad de la Habana: Ed. Científico Técnica; 2003.
- 15. Perez E, de la Cuesta D, Louro I. Funcionamiento familiar. Construcción y validación de un instrumento. Rev Cienc Ergo Sum. 1998; 4(1):34-42.
- 16. Pérez Cárdenas C, Negrín Pérez I, Fragoso JM. Manifestaciones de las crisis familiares transitorias en una población de Alamar. Rev Cubana Med Gen Integr. 1997; 15(3): 443-47.
- 17. Reca MJ, Álvarez SM, Puñales SA. La familia en el ejercicio de sus funciones. Ciudad de la Habana: Pueblo y Educación; 1996.
- 18. Sole I, Gallart I. Las prácticas educativas familiares. En: Sole I, Gallart I. Psicologia de la Educación. Barcelona: Edhasa: 2000.